Repara tu Deuda Abogados cancela 32.667 € en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 27/03/2023



Cerró su negocio y tuvo que hacer frente como avalista a la deuda de su expareja, que se desentendió de los pagos

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Madrid. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº17 de Madrid ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de una mujer que había acumulado una deuda de 32.667 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “su estado de insolvencia se originó durante el año 2005 a raíz de haber puesto en marcha un locutorio y darse de alta en el régimen de autónomos. Para iniciar la actividad profesional y la compra de material específico para el negocio, solicitó financiación a la entidad bancaria Banco Santander. No obstante, a finales del año 2006, el locutorio no fue fructífero lo que, unido a un robo que sufrió, implicó que decidiera el cierre del negocio. Por si todo ello no fuese suficiente, su anterior pareja solicitó durante el año 2006 un préstamo con Bankia (actual Caixabank), para hacer frente a una operación de un familiar. La puso a ella como avalista. Él estuvo pagando hasta que se marchó del país, dejando de abonar el referido préstamo durante el año 2007. Por ello, la entidad financiera inició la reclamación del pago del préstamo a ella, pero no podía pagarlo ya que ingresaba menos de 1.000 euros y tenía que hacer frente sola a sus gastos personales y al de su hija de dos años. Su pareja se había desentendido de todo”.

Según afirman desde Repara tu Deuda Abogados, “España fue uno de los países que más tardó en incorporar a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo previsto para que las personas con deudas pudieran reactivarse en la vida económica y tener acceso a nueva financiación, no arrastrando de por vida los problemas por algún tipo de revés laboral o personal. En las últimas fechas se ha producido una reforma de esta legislación para una agilización en los trámites y una mayor rapidez en las sentencias por parte de los jueces”.

Aprobada hace ya algo más de siete años, hay algunas personas que todavía desconocen la existencia de este mecanismo. Otras, directamente, no comienzan el proceso porque creen de forma errónea que va a ser más complicado de lo que verdaderamente resulta. También hay quienes se echan para atrás por los altos emolumentos que les solicitan algunos abogados.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados pionero en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Creado en septiembre de 2015, ha logrado alcanzar la cifra de 130 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de todas las comunidades autónomas de España. Esto le lleva a ser líderes en el mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos.

Esta legislación ampara a las personas físicas que se encuentran en situación de insolvencia y, por ello, no pueden asumir los pagos. Para poder acogerse, es necesario que el concursado no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los últimos diez años, que actúe de buena fe sin ocultar bienes ni ingresos y que la deuda no supere los 5 millones de euros.

Autor: Redacció